

**La enseñanza universitaria de Archivología en Uruguay: su
institucionalización en la Universidad de la República, 1982-1994**
**University teaching of Archivology in Uruguay: its institutionalization at the
Universidad de la República, 1982-1994**

Rodolfo Míguez¹

¹Magister en Enseñanza Universitaria (CSE/FHuCE, UDELAR, Uruguay). Licenciado en Archivología (FIC, UDELAR, Uruguay). Asistente del Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información Facultad de Información y Comunicación (UDELAR). Correo electrónico: rodolfo.miguez@fic.edu.uy ORCID: 0000-0001-7607-619X

Resumen

En este artículo se expone el abordaje del proceso de institucionalización de la enseñanza de Archivología en la Universidad de la República (UDELAR). Refleja una investigación desarrollada en el campo de la archivología histórica, enmarcada en la Maestría de Enseñanza Universitaria de la UDELAR. La arquitectura de este trabajo fue pensada a partir de tres ideas rectoras. En primer lugar, que la creación de la carrera fue una aspiración largamente acariciada por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA). En segundo lugar, que el cambio de Plan de Estudios concretado en 1987, fue expresión de un genuino progreso en la formulación institucional de la carrera, pero no anulador del proceso de institucionalización de la carrera iniciado en el año 1982. Por último, que los docentes que trabajaron en el diseño curricular original y que asumieron su implementación en 1983, fueron la mejor alternativa en aquella hora inaugural.

Palabras clave: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA; UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY); ARCHIVOLOGÍA; ARCHIVOLOGÍA HISTÓRICA.

Abstract

This article exposes the approach in the process of institutionalization of the archivology teaching at Universidad de la República (UDELAR). It reflects the

investigation developed in the field of historic archivology framed in the field of Mastery of University Teaching at UDELAR. The design of this piece of work was thought out of three leading ideas. In first place the career creation was long cherished aspiration of the EUBCA. Secondly, the changes in the study plan, materialized in 1987, was the expression of genuine progress of the career's institutional formulation, however it was not nullifier of the process of institutionalization of the started career in 1982. Finally those teachers who worked on the original curricular design and assumed its implementation in 1983, were the best alternative at that starting time.

Keywords: UNIVERSITY TEACHING; UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY); ARCHIVOLOGY; HISTORIC ARCHIVOLOGY.

Fecha de recibido: 12/03/2020

Fecha de aceptado: 17/04/2020

1. Presentación general

Imaginemos un escenario distópico en el cual, de pronto, la Archivología dejase de ser practicada. Sin importar el país del mundo sobre el que focalicemos nuestra atención para medir el impacto de tal extremo, es muy fácil suponer lo que sucedería. La civilización se vería sumergida, en poco tiempo, en un caos inmanejable.

La Archivología, a) sustenta el avance científico, b) posibilita la comprensión de los procesos históricos de pueblos, naciones y países, c) aporta decisivamente al cultivo de las memorias individuales y colectivas y haciéndolo así, habilita la construcción de identidades, d) da firmeza a la defensa de los DD.HH. y la vida en democracia.

Ahí radica la relevancia de esta investigación, con la que buscamos una comprensión más amplia acerca del proceso de institucionalización de esta carrera en nuestro país. Entiéndase que al hablar de la institucionalización hacemos referencia al proceso que se inicia marcado por la enseñanza hasta que logra fomentar la investigación dándole a la disciplina una identidad básica. Dicho proceso culmina cuando esa identidad se refleja en un plan de estudios firme y estable.

En referencia al marco teórico manejado, corresponde decir que fue construido con herramientas conceptuales de la diplomática, la historia y la archivología. En relación a los antecedentes, comprobamos que la densidad atribuible al estado de esta cuestión era muy escasa¹. Considerando este limitadísimo desarrollo, nos vimos conminados a buscar ayuda en otras investigaciones semejantes que, surgidas más allá de nuestras fronteras, pudiesen ser modelos inspiradores.

En cuanto a la metodología, nos situamos en el modo de generación conceptual. En lo que hace a las técnicas empleadas para la recolección de datos e información respondieron a dos tipos: de lectura y análisis de documentación, y de conversación (Valles, 2007). Se indagó en la información disponible tanto en fuentes primarias, como en secundarias e incluso en aquellas que estaban dispersas en archivos personales de algunos docentes.

Las lagunas de información descubiertas por inexistencia de documentos en los archivos consultados, fueron cubiertas a partir de la realización de entrevistas de asesoramiento y de investigación (Valles, 2007), consultas precisas vía correo electrónico y la construcción de una serie de fuentes de historia oral.

2. Introducción

La enseñanza universitaria de Archivología en Uruguay, para echar a andar, necesitó la combinación de un conjunto de hechos capaces de generar las condicionantes indispensables, para dar inicio a la enseñanza de Archivología.

Nos referimos, concretamente, a cuatro elementos: una matriz institucional adecuada, un marco académico dinamizador, un contexto regional proclive y un convenio que señalaba andariveles seguros de negociación. Estos elementos estuvieron enlazados en medio de un contexto histórico institucional bien particular, el de la Universidad de la República (UDELAR) intervenida por la dictadura cívico militar.

Para crear la carrera fue indispensable contar con un contenedor-institucional capaz de dar cabida con naturalidad, a una ciencia de la información. Esa institución madre fue la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA).

Sin embargo, disponer de un marco institucional capaz de contener el experimento

inicial no habría sido condición suficiente. Se necesitó contar a la misma vez con una ambiente capaz de envolver al nacimiento de lo nuevo, insuflándole vida. Esa atmósfera oxigenada se originó a partir de la *Primera Reunión Interamericana de Archivología* (PRIA, 1961), del destacado protagonismo del Prof. Aurelio Tanodi² y de la eficiente labor de un articulador a escala continental, Celso Rodríguez³, asesor de la Organización de Estados Americanos (OEA) en todo lo referente a la gestión de documentos y administración de archivos.

En cuanto al contexto regional proclive al que hicimos referencia, corresponde mencionar la creación del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA) en Córdoba (Argentina). Fue en 1972, con el apoyo de la OEA. Desde su fundación el CIDA hizo un invaluable aporte en términos de formación, para un sinnúmero de estudiantes provenientes de toda Latinoamérica.

Hablamos de la necesidad histórica de contar con una matriz institucional adecuada, un marco académico dinamizador y un contexto regional inclinado a favorecer la creación de la carrera de Archivología en Uruguay. Falta hacer referencia al cuarto elemento que combinado con los tres anteriores oxigenó los anhelos académicos de la EUBCA: se necesitaban fondos económicos apuntalados por decisiones políticas para ello.

Esos fondos provinieron del convenio firmado entre la UDELAR y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estamos hablando del llamado "*Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Universidad de la República*"⁴. La influencia de este convenio fue explosiva en la historia que nos ocupa, catapultando el inicio de la Archivología uruguaya.

3. El proceso de gestación de la carrera de Archivología

Poca y discreta fue la mejora en la que se tradujo ese convenio para la realidad de la UDELAR. Sin embargo, una línea en la que sí fue implementado con cierta eficacia, es aquella que propendía al fortalecimiento de la oferta de carreras cortas. Es sobre este riel de implementación, que al cuarto año de firmado el convenio, la aspiración de la EUBCA encontrará un resquicio, para ser presentada.

El 21 de enero de 1982, en el marco del mencionado proyecto, el Poder Ejecutivo resuelve constituir un *Grupo de Trabajo para la Creación de Carreras de Corta Duración*. Fueron parte de este equipo la Dra. Suevi Sánchez Casal, la Dra. Teresa Martorelli, el Sr. Luis Cristar (*ilegible), el Ing. Quim. Antonio Montalbán y el Cr. Horacio Sardeña,

Apenas dos semanas después, el 02 de febrero, la Directora de la EUBCA Profa. Ermelinda Acerenza elevaba al Dr. Luis A. Menafrá Rector Interventor de la UDELAR el “*Plan de Estudios 1981*” para que lo introdujese entre los documentos de grupo recientemente designado “...con el cometido de estudiar nuevas carreras cortas que preside un representante del Ministerio de Educación y Cultura.” (Carta de la Directora de la EUBCA Profa. Ermelinda Acerenza dirigida al Rector Interventor de la UDELAR Dr. Luis A. Menafrá. 1982-02-03.)

Para entonces, el proceso para reformar el Plan de Estudios (PE) que estaba vigente en la EUBCA desde el año 1966 había sido arduo. En esa misma carta del mes de febrero de 1982 Acerenzale hace notar al destinatario, que el PE 1981 tiene como importante novedad la referencia a la carrera corta de Archivología. Lo dice así: “Se estima que es una magnífica oportunidad para obtener una respuesta que favorezca las aspiraciones de la EUBCA largamente acariciadas (exp. 10301/80 adjuntos 6400/74, 11944/74, 7140/75, 7239/75, 9675/77, 9034/79).”

Desde hacía tiempo se venía argumentando a favor de la creación de esta carrera, obedeciendo a las necesidades de profesionales que desde la EUBCA se vislumbraban. Nueve meses después de aquella resolución del 21 de enero, el Rector Interventor daría un paso de profundización en aquel tiempo instituyente. Así, con el beneplácito del Poder Ejecutivo, el 03 de setiembre de 1982, creó una comisión que tuvo el cometido de estudiar la estructura curricular que deberá tener el Plan de Estudios de la carrera de Archivología y evaluar las necesidades de personal docente e infraestructura que la nueva carrera exigiría.

Esta comisión que entendía en la creación específica, de la carrera corta de Archivología, reflejó un alto nivel de representatividad de los organismos en diálogo. Queremos decir que la Dirección General de Planeamiento Universitario designó al Director del Departamento de Organización y Métodos, Sr. Jorge

Navarro. Mientras que la EUBCA hizo lo propio, estando representada por su Directora Profa. Ermelinda Acerenza y la Profa. Teresa Castilla. Completaba el equipo el Dr. Óscar Rodríguez Dufau, por la Unidad Ejecutora del Proyecto UNIBID. Este equipo se reunió por primera vez, rápidamente, a fin de ese mismo mes el día 30 de setiembre.

A juzgar por la documentación existente, todos los involucrados eran conscientes que la labor a cumplir era exigente en razón del “reducido lapso de que disponen los distintos Servicios para expedirse”. (Carta de la Dirección General de Planeamiento Universitario a los miembros de las Comisiones de Creación de Carreras Cortas). Trabajaron intensamente bajo el signo de la urgencia. El periplo del anhelo institucional de contar con Archivología dentro de la EUBCA, que había exigido paciencia, ahora de pronto se veía apremiado. El tiempo fue aprovechado al máximo.

Es así que el 17 de noviembre de 1982, el *Grupo de Trabajo para la Creación de Carreras de Corta Duración* eleva su Informe Final ante la Dirección General de Planeamiento Universitario, a favor de la creación de la carrera de Archivología.

Cumplidas todas las instancias y habiendo sido respaldada por las autoridades pertinentes y adecuadamente documentada, la argumentación que sustentaba la viabilidad y necesidad de la formación universitaria de la Archivología, acaecería lo deseado⁵. Se hacían realidad, finalmente, aquellas *aspiraciones acariciadas* de las que hablaba la Directora Acerenza.

Así, a instancias del Decreto fechado 06 de diciembre de 1982 y firmado por la Dra. Raquel Lombardo de DeBetolaza, Ministra de Educación y Cultura, se crea en la UDELAR la carrera de Archivología. El anuncio correspondiente en el Diario Oficial saldría publicado al año siguiente, el 02 de mayo de 1983. (IMPO. Aviso 41026/983. Creación de la Carrera de Archivología. EUBCA.)

Luego de intensas idas y venidas, la discusión sobre el nombre del título de egreso, maduró. Aunque no pudimos identificar la fecha exacta en que este problema fue resuelto es obvio que las discusiones culminaron antes del 05 de diciembre 1985. Ese día, la estudiante María Laura Rosas egresaba con el mérito de ser la primera “Archivólogo” del Uruguay.

4. Previsiones para la implementación de la carrera

Quedó claro, desde el inicio mismo del diálogo de la comisión a la que le cupo el desafío de diseñar la carrera de Archivología, que era importante mantener las condiciones generales de ingreso a la UDELAR, para los estudiantes que aspirasen a estudiar Archivología. Es decir: haber aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria completo o Bachillerato Técnico de UTU en cualquier orientación. Como requisito específico anotaron la exigencia de presentar un certificado que acreditara haber aprobado un curso de Dactilografía.

A nivel de restricciones, se tuvo en cuenta la política universitaria imperante en la época que marcaba el “ingreso por cupos”, según las pautas emanadas del Poder Ejecutivo en noviembre de 1981. Para el año inaugural de Archivología se fijaron 55 cupos, destinándose concomitantemente 45, para Bibliotecología.

Es de interés para quien desee seguir el pensamiento original de los creadores de Archivología en UDELAR, saber que se planeaba máximo de 80 egresados para la primera camada de graduados, si se quería apostar a su plena absorción por el mercado laboral. Evidentemente fueron excesivamente optimistas aquellos pioneros: la carrera de Archivología llegaría a tener 80 graduados recién en el año 2001.

La carrera fue organizada en dos años lectivos con un total de 12 asignaturas. Eso equivalía a un total de 1630 horas, de cursos teóricos y prácticos. La decisión de que el primer año fuese compartido entre los estudiantes de Archivología y Bibliotecología se fundamentó, principalmente, en razones económicas, pues permitía disminuir gastos en recursos docentes.

Después de ardua búsqueda de fuentes y comparación de datos pudimos reconstruir la plantilla docente fundacional⁶, comprobar que se desestimó la contratación de docentes honorarios, salvo algún caso excepcional y que ante la eventualidad de asignaturas con idéntico contenido a las que se dictara en otras carreras, los docentes encargados de ellas serían convocados en régimen de extensión horaria. En las restantes situaciones se apelaría a la contratación por la vía de Concursos.

Hablando de los docentes, merece un lugar especial el tema de la formación de aquellos colegas bibliotecólogos que tomaron en sus manos, el hierro candente de

la inauguración de la enseñanza que nos ocupa. Para ello se comprometieron a prepararse de la mejor manera y cumplieron con ello.

Consideramos suficiente probado que existió un plan de preparación docente sobre la marcha, recurriendo a ámbitos de formación del extranjero. Así se sustentó el aprendizaje del rol en tiempo real, de aquellos bibliotecólogos que asumieron la responsabilidad de asignaturas propias de la Archivología.

5. Enlentecimiento de la dinámica de institucionalización

El contexto de descubrimiento⁷ de nuestra investigación nos concentró en un esfuerzo especialmente desafiante en razón de que Archivología, cristalizó en medio de la última dictadura cívico-militar. Frente a un fruto de la universidad intervenida, inevitablemente, el pensamiento se detiene y levanta preguntas, y con éstas, se enciende el debate.

Al término de la dictadura, el Consejo Directivo Central (CDC) de la UDELAR reanuda sus reuniones, en plenitud de funciones, el día 04 de marzo del año 1985. Al día siguiente, se reúne la Comisión Directiva Interina de la EUBCA y toma una decisión drástica.

Efectivamente, el 05 de marzo de 1985 la Comisión Directiva Interina (CDI) de la EUBCA posterga el comienzo de los cursos. Esta fue la decisión tomada en ese día:

La Comisión Directiva Interina comunica a los interesados que a raíz de la situación planteada con Archivología, se ha resuelto postergar el comienzo de los cursos correspondientes a la carrera, hasta tanto no se realice un análisis exhaustivo de la grave problemática que se ha ido generando. A fin de evacuar cualquier consulta a las personas que se vean afectadas por esta resolución, la C.D.I. (Comisión Directiva Interina) hace saber que se reúne los días sábados a partir de las 9 hs. en la E.U.B.C.A. (Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines), Tristán Narvaja 1457. Comisión Directiva Interina.

En el Archivo de la FIC no se encontró el acta que, es de suponer, debía consignar esta decisión. Tampoco fueron halladas las demás actas de la misma serie, anteriores a 1985. Por esa razón, en el afán por entender el trasfondo de esa decisión e intentar una interpretación lo más justa posible de lo que allí se dice, decidimos consultar a una selección de informantes calificados.

La consulta formulada a estas personas fue la siguiente: *En el año 1985 la Comisión Directiva de la EUBCA decidió suspender las inscripciones de estudiantes para la carrera de Archivología, "...hasta tanto no se realice un análisis exhaustivo de la grave problemática que se ha ido generando. ..."* ¿Cuál habrá sido esa grave problemática? ¿Recuerdas algo? ¿Alguien te mencionó algo al respecto?

Todos los consultados fueron docentes tanto de Archivología como de Bibliotecología. Unos están en actividad mientras que otros están jubilados. Algunas de estas personas, no respondieron. Entre quienes sí lo hicieron, algunos dieron su versión de los hechos, con la condición de permanecer en el anonimato. La mayoría dijeron no saber de qué se trata esa *grave situación*. Entre los que sí, dieron su parecer y argumentaron al respecto, sobresalen dos testimonios.

El primero de ellos explica que hay que ir más allá de las palabras. Textualmente dice la persona: “no son las palabras del texto, es el contexto lo que hay que examinar.” Seguimos su recomendación y examinando el contexto no hallamos prueba fehaciente de alguna *grave problemática*. Queremos decir que no logramos construir argumentación sólida, que nos haga presumir que la enseñanza de la Archivología había comenzado de un modo espurio. Excepto, si el hecho de emerger en medio de una dictadura se considere razón suficiente⁸ para deslegitimarla.

El otro testimonio que resalta es el de la persona que sin ambages fue al grano y dijo que la grave situación había involucrado a un estudiante que tenía trayectoria en un organismo público y un bagaje cultural especial que lo distanciaba de sus compañeros y le daba cierta influencia sobre estos. Dicho estudiante había señalado a un docente de la carrera de Archivología como colaborador de la dictadura, razón por la cual, a su criterio, debía ser expulsado de la EUBCA. El estudiante habría logrado movilizar en esa línea, a una parte no mayoritaria pero sí significativa de sus compañeros. Finalmente, más allá de cierto escozor institucional del momento –siempre según esta fuente- todo quedó en nada.

6. Problematización en relación a ese momento de la carrera

Quienes critican el origen de la carrera de Archivología llegan a señalarlo como *un nacimiento contra natura*, apuntando en sus argumentos al inadecuado momento histórico escogido, a los elementos dinamizadores que lo pusieron en marcha y el trámite administrativo seguido.

Entienden a ese acto de creación, *merece ser borrado de la historia tal como si nunca hubiera existido*. Para ellos *esa creación fue un fraude*. Hay varios referentes académicos que manifiestan abiertamente su fastidio al tener que hablar de este tema. Alguno, incluso, se niega a hacer. Quienes sostienen esta perspectiva, consideran que la carrera nació en el año 1987 y el Plan de Estudios que en ese año entra en vigencia fue el plan original.

Frente a esas opiniones nos preguntamos: ¿qué se supone que deberían haber hecho aquellos colegas al ver *una magnífica oportunidad para obtener una respuesta que favorezca las aspiraciones de la EUBCA*? Lo que transcribimos en cursiva son palabras de la Prof. Acerenza, expuestas anteriormente en este artículo.

¿Hasta qué punto es justo denostar aquel esfuerzo fundacional mirándolo desde el presente, sin tener en cuenta que al inicio de la década de 1980 nadie sabía cuánto más duraría la dictadura?

¿Acaso se debería haber esperado ese final absolutamente incierto, para recién después intentar la creación de la carrera? Y en tal caso, ¿qué nivel de seguridad podría asistirles de que una vez restablecida la democracia sería prioridad en UDELAR la creación de la carrera de Archivología?

La dictadura se impone a las vidas pero éstas no se detienen. ¿O es que en dictadura las personas deberían poner su vida entre paréntesis, vaciarse de aspiraciones y a sus deseos pensarlos seguidos de puntos suspensivos?

¿Se es cómplice de la dictadura por el simple hecho de seguir viviendo, es decir, por seguir trabajando, cumpliendo con las obligaciones asumidas; si se es estudiante presentándose a exámenes o si se es docente postulándose a concursos? Concursos que para el caso de la enseñanza de Archivología recién iban a ser creados y por lo tanto nadie había sido expulsado de ellos. (IMPO. Aviso 42901/983. Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para la provisión de los cargos docentes de la Carrera de Archivología. EUBCA.)

Un dato del contexto de aquel momento que en nuestra opinión tiene especial significación es éste: no hallamos documentación que registre oposición de los referentes académicos externos a la EUBCA. Hablamos concretamente de los Profesores Aurelio Tanodi y Manuel Vázquez. Lo que vimos documentado es exactamente lo contrario: el apoyo de ambos en favor a la creación de la carrera de Archivología en aquel momento. ¿También a ellos se los debería considerar colaboradores de la dictadura por asumir esa actitud?

Considerando la realidad de aquel momento, ¿qué alternativa justificada les quedaba a quienes venían amasando el sueño de la creación de la carrera de Archivología y de pronto hallan un intersticio institucional, para hacerla nacer, imperfecta y precariamente?

En medio de otra dictadura ya lejana en el tiempo, la del Gral. Lorenzo Latorre, un joven académico declarado franco opositor al régimen, fue convocado para conducir, nada más ni nada menos que la reforma de la educación. Por supuesto que estamos hablando de José Pedro Varela.

Tanto la convocatoria del dictador como la aceptación de Varela desataron fuertes controversias. Una de las más furibundas fue la de quien había sido entrañable amigo de Varela: Carlos María Ramírez.

Ramírez le recriminó duramente a su camarada, esa colaboración con el régimen totalitario del momento. La respuesta del reformador es conocida y volvió a refrescarse en la memoria colectiva, durante la celebración del bicentenario en el año 2011: “Colaboro con el dictador del presente pero elimino a los dictadores del futuro”⁹.

La anécdota histórica ilumina nuestro tema permitiéndonos ver el acto de creación del cual venimos hablando en términos de oportunidad. Se trató de una oportunidad legítima que se les presentó a nuestros colegas de entonces, y que supieron aprovecharla.

Los archivos del estado organizados, son siempre, una apuesta decisiva para la construcción democrática de los pueblos. De ahí que la nueva carrera que emergía perfectible, como todo lo humano, era semilla de libertad, que traducía un ansia de transformación radical en el manejo de la información. Por eso, celebramos aquella creación colectiva.

Las dictaduras combaten el libre flujo de la información, con la creación de la carrera de Archivología esa batalla la tenían perdida. ¿Acaso no se dieron cuenta de esto el dictador de turno y las autoridades de la UDELAR intervenida? No tenemos respuesta para esta pregunta, pero lo que sí sabemos es que finalmente eso, exactamente, es lo que sucedió. Con su decisión de darle oxígeno a la nueva carrera, se socavaron los cimientos arenosos del régimen.

Gracias a la Archivología el Archivo General de la Universidad (AGU) es hoy una realidad que en aquel tiempo no existía. El acervo allí custodiado y expuesto a la investigación interdisciplinar, es el que posibilita conocer e interpretar los hechos de aquel momento, con un respaldo documental de gran valor.

7. Consolidación de la carrera y afianzamiento profesional

Como fue dicho entonces, en marzo del año 1985 la Comisión Directiva de la EUBCA postergó el reinicio de los cursos y suspendió las inscripciones, lo cual enlenteció la institucionalización en marcha pero no detuvo el proceso instaurado. De hecho, el movimiento académico de la carrera continuó. A su tiempo las inscripciones fueron reabiertas y una nueva cohorte comenzaría el camino de formación en el año 1987.

Fue ese un camino mejorado sustancialmente si nos atenemos a un hecho histórico trascendente: la existencia de un nuevo Plan de Estudios con el que la carrera fue re-direccionaba.

Entiéndase que a esta altura del relato, hemos llegado a un momento crucial de la historia que narramos. Un cambio radical es lo que estuvo en juego en 1987. El PE 1987 aportó nueva visión sobre la Archivología y la Bibliotecología. Las insertaba definitivamente en el área social. Este enfoque se había iniciado en el PE 1966 y fue creciendo en el diálogo inter-órdenes hasta lograrse el acuerdo. (Sabelli, 2019: 184)

En lo concerniente a Archivología en particular, este nuevo plan que fue aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC) de UDELAR en julio de 1987 extendió la carrera de 2 a 3 años de duración y remarcó como requisito final de carrera la presentación de un Proyecto de Investigación. Estas fueron las diferencias más

visibles. Mirando más de cerca y comparando con mayor detenimiento el PE 1983 y el PE 1987 el contraste es más significativo.

Consideramos culminado el proceso de institucionalización de la carrera de Archivología en Uruguay, cuando el 09 de marzo de 1994 el CDC por Resolución N° 96, aprobó modificaciones a algunas asignaturas, dando lugar así al denominado PE 1987M (M por modificado) ocasionalmente nombrado como PE 1993¹⁰. Una renovada plantilla docente¹¹ sería la convocada para llevar adelante el nuevo plan.

Corresponde agregar al menos un párrafo en esta escueta presentación, en relación a dos factores exógenos a la UDELAR que, a partir del momento en el cual la carrera ha quedado indiscutiblemente instituida, comenzarán a desempeñar un rol clave en su afianzamiento. Hablamos de la Asociación Uruguay de Archivólogos (AUA) y del Congreso de Archivólogos del Mercosur (CAM).

La afirmación social de una profesión presupone entre otros aspectos la creación de organizaciones colectivas (Botino, 1998: 13). En Uruguay, los archivólogos no fuimos la excepción a esa regla, y la AUA fue creada como eco de la carrera el 22 de noviembre de 1993, obteniendo su personería jurídica por Resolución N° 851/994 del MEC. A impulsos de la AUA en Uruguay se ha logrado diseñar un novísimo escenario archivístico, con la creación de un cuerpo de leyes fundamentales. Comenzando en el año 2007 con la Ley 18.220 que cimentó la creación del Sistema Nacional de Archivos y completándose en el 2019 con la Ley 19.768 que define el reconocimiento de la condición profesional a la Archivología y regula su actividad.

En cuanto al CAM, pensamos que la sucesión de estos congresos han venido pautando desde hace más de veinticinco años, el avance profesional y concomitantemente, la enseñanza de la Archivología en la región, con fuerte impacto nacional. Tres ellos tuvieron como sede Montevideo: el III CAM, 1999, el VIII CAM, 2009, Montevideo (Uruguay) y el XIII CAM, en el pasado año 2019.

8. Concluyendo

Una parte del colectivo profesional de mayor trayectoria y por ello influyente, continúa descalificando por completo, el inicio de la carrera en 1982. Nos consta que esa valoración tan negativa, estuvo instalada hasta la primera década de este siglo a nivel del imaginario de la EUBCA, como potente *currículo oculto*.

A nuestro entender, esa opinión carece de evidencia suficiente para ser validada. Razón por la cual, con esta tesis, pretendemos activar un movimiento de reflexión que desnaturalice esa perspectiva.

La carrera de Archivología era un sueño de décadas, amasado lenta y pacientemente por el demos de la EUBCA, pensado y meditado en muchas instancias de cogobierno. No fue una idea plantada desde fuera de la EUBCA, y mucho menos aún, el fruto de acciones coercitivas.

Aquellos docentes de Bibliotecología devenidos urgentemente en profesores de Archivología fueron los mejores docentes que en términos de posibilidades reales pudieron abocarse a la formación de los profesionales de la novel carrera. Para aquella hora y aquel momento eran ellos o nadie.

Gracias a aquellos colegas que estuvieron dispuestos a prepararse, presentar planes de estudio y llevar adelante las clases de la mejor manera, los estudiantes pudieron rescatar su tiempo, viviendo su vida un poco más provechosa y dignamente, a pesar de la dictadura. En suma, el cambio de plan de estudios de Archivología del año 1987, dejando atrás al PE 1983, fue expresión de un genuino progreso, una muestra de superación académica indiscutible. Sin embargo, este salto cualitativo tan valioso, no anuló el proceso de institucionalización de la carrera iniciado en el año 1982.

9. Algunas líneas abiertas para la investigación

Cerramos este artículo con la presentación de cinco líneas de investigación visibilizadas a partir de nuestra pesquisa.

Ellas son expuestas con la intención de acicatear el impulso investigador de docentes, estudiantes y egresados, tanto de Archivología como de otras disciplinas afines a las temáticas involucradas.

Si alguna de esas líneas que están abiertas llegase a ser semilla fértil para la interdisciplinariedad, este trabajo habrá cumplido con creces sus objetivos.

9.1. Sobre el estilo y la cultura propios de la carrera de Archivología en perspectiva histórica

Pensamos que es necesario investigar un problema de importancia práctica y envergadura teórica que está invisibilizado, como le es la comprensión del estilo y la cultura de la carrera de Archivología en la EUBCA ayer y la FIC en el presente. Usamos “estilo” como conjunto de aspectos dinámicos del funcionamiento institucional, puesto en una palabra, la idiosincrasia (Fernández, 1994) y el modo de resolver los problemas hasta el currículo oculto. Empleamos “cultura” entendiéndola como aquello en lo cual el estilo se halla condensando, ya sea en las normas, la infraestructura e incluso en la distribución del espacio físico. La cultura es la contracara del estilo, como realidad inseparable. Si hay un estilo es porque hay una cultura y viceversa. (Fernández, 1994).

En ese sentido, el estilo y la cultura de la carrera de Archivología, consolidados en la EUBCA en el año 1994 y desde entonces en lento e inexorable cambio hoy en FIC, merecen una investigación. Es un tema de investigación visibilizado en nuestra investigación.

9.2. Sobre el diálogo interdisciplinario pendiente entre la Licenciatura en Archivología y Licenciatura en Registros Médicos

Todo lo investigado abona la convicción acerca de lo fecundo que sería plantear un debate franco en lo que hace a la desconexión existente entre la Licenciatura en Registros Médicos (Facultad de Medicina) y la Licenciatura en Archivología (Facultad de Información y Comunicación). Para ello, proponemos la creación de una *Unidad Asociada* entre ambos servicios universitarios involucrados. Esta unidad posibilitaría y potenciaría la formalización del diálogo e ineludible investigación interdisciplinaria implicada.

Cuando se crea la carrera de Archivología, con este acto creacional, se cubriría una carencia pero no un vacío total. Hacía años que la UDELAR impartía enseñanza en el área de la gestión de archivos, institucionalizada en el ámbito de tecnologías

de la Salud. Nos referimos por supuesto a lo que se llamaba Archivo Médico, que se dictaba en la Escuela de Tecnología Médica desde 1954.

En razón del arraigo que tenía esa carrera a inicios de la década de 1980 que a nadie se le ocurrió siquiera pensar en la posibilidad de que Archivo Médico y Archivología deberían tener conexión total por razones evidentes y difíciles de discutir académicamente hablando. En todo caso, sucedió exactamente lo contrario.

Entre las actuaciones cumplidas en el proceso de creación de la carrera de Archivología, se inscribió una en particular a la que se le da en los documentos, sobresaliente importancia. Nos referimos al acuerdo por el cual se admitió, que ambas disciplinas debían coexistir sin interferencias siendo aceptado que una era de carácter general y la otra un área específica:

... se reputó imprescindible a efectos de plantear una adecuada coordinación de la actividad a estudio, permitiendo verificar la no interferencia entre las áreas atendidas por la nueva carrera necesariamente generalista y la específica y concreta cubierta por la ya existente. (Informe Final de la Carrera de Archivología. 1982.)

Al día de hoy, ambas carreras habitan en zonas de absoluta ajenidad dentro de la misma UDELAR, sin justificación académica alguna.

9.3. Sobre la Archivística histórica, como campo germinal en Uruguay

Consideramos que convendría seguir construyendo la memoria de cuanto se ha venido laborando en la formación de los archivólogos en Uruguay. Haciéndolo así se coadyuvaría a la construcción de la identidad de esta ciencia entre nosotros. Por eso aquí abogamos para la apertura franca, de algo que en Uruguay está apenas esbozado como campo de investigación. Hacemos mención de la Archivística histórica.

Dentro de la incipiente tarea vemos útil: a) profundizar una línea de investigación que fue iniciada en el aula de “Archivos Históricos” (Licenciatura en Archivología, Instituto de Información, FIC, UDELAR) en busca de las biografías de los Archivológicos uruguayos, b) y animar a levantar el guante de la producción de conocimiento en torno al surgimiento de la Asociación de Archivólogos del Uruguay.

9.4. Sobre una epistemología de la Archivología como Ciencia de la Información

Consideramos que convendría no seguir demorando la investigación sobre el lugar que le cabe a la Archivología en el espacio interdisciplinar de la Ciencia de la Información (CI) en nuestro país.

Escapa por completo aquí dar una discusión sobre el empleo del término *Ciencia de la Información* definiendo en singular realidad plural que abarcaría a la Archivología, la Bibliotecología, la Documentación y la Museología, siendo cada una de estas, áreas de aquella. Se trata de un asunto en debate.

Sin embargo es incuestionable que en UDELAR hay libertad de cátedra, por lo que si alguien quiere hablar de Ciencia o Ciencias de la Información es libre de hacerlo y fundamentarlo en los autores que entienda más pertinentes al caso. No obstante, debemos reconocer que desde hace por lo menos 20 años en nuestro medio, en ámbitos propios de la Bibliotecología, se ha ido consensuando la idea de posicionar las referidas disciplinas dentro de la Ciencia de la Información, hallando autores y fundamentos que respaldan este camino.

Entendemos que partiendo de una fase inicial de la Ciencia de la Información entendida como un desarrollo de investigación y creación a partir de la Bibliotecología (o la Documentación), luego fue alcanzando a las otras dos disciplinas. Esta perspectiva ha encontrado tierra fértil en Uruguay pero sobre todo en Brasil (Araújo, 2018) (Araújo, 2017). Esto le da un volumen de voluntades todavía mayor remarcándose un apoyo regional en el concierto general del debate.

Ahora bien, lo que era imposible en 1982 cuando se iniciaba la gestación de la carrera de Archivología en UDELAR, hoy es perentorio. Nos referimos a la construcción de teoría archivística que contemple esa realidad y prevea el modo en que la Archivología entra a tallar en el espacio interdisciplinario de la Ciencia de la Información.

9.5. Sobre Luis A. Musso, un constructor de la Ciencia de la Información vernácula completamente olvidado

Luis Alberto Musso (1918-2012) fue el primer Bibliotecólogo, cuando aún la carrera y el título estaban en un estadio primario, germinal, de su desarrollo.

Efectivamente, el egresa de la *Escuela de Bibliotecnia* cuando la formación en esta disciplina todavía dependía de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. Faltaban años para que la carrera fuera emigrando institucionalmente hablando hasta llegar en 1967 a consolidar un espacio propio: la EUBCA.

La obra de Musso lo sitúa como vanguardista en lo que al libre acceso a la información como derecho inalienable del ciudadano se refiere.

Trabajó de manera callada, consagrada y denodadamente para ahorrarle esfuerzo y fatiga a quienes vinieran después. Todos sus libros son obras-puente¹², textos escritos para abrir caminos de investigación. Fue además el primer socio de la *Asociación de Bibliotecarios Diplomados del Uruguay*. Su aporte a la Ciencia de la Información en Uruguay es tan inmenso como el olvido al que ha sido relegado.

Referencias archivísticas y bibliográficas

Archivo de la FIC. Colección de documentos históricos referidos a la creación de la carrera de Archivología.

Archivo General de la Universidad, Área Histórica. Colección de documentos históricos referidos al convenio UNI-BID, identificada como “Programa Udelar-Banco Interamericano de Desarrollo”

Barranco García, V. y Queijo Fellosa, E. G. (2016). *Primer acercamiento a la historia de la Archivología en el Uruguay. Fuentes* [Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia], N° 43, 31-44.

Bottino, M. (1998). “As associacoes de arquivistas, as Universidades e o desenvolvimento profissional”, publicado en la revista *Arquivo Público*, 1998. Río de Janeiro: Governador do Estado de Rio de Janeiro.

Casas de Barrán, A., Vázquez Bevilacqua, M. y Villar Anllul, A. (2010). *Mercosur: La formación profesional y los congresos en Archivología*. ICA.

Fernández, L. M. (1994) *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

- IMPO. Aviso 42901/983. Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para la provisión de los cargos docentes de la Carrera de Archivología. EUBCA. Consultado el 2020-03-11 en:
<https://www.impo.com.uy/diariooficial/1983/10/31/112>
- IMPO. Aviso 41026/983. Creación de la Carrera de Archivología. EUBCA. Consultado el 2020-03-11 en:
<https://www.impo.com.uy/diariooficial/1983/05/02/102>
- Lacasagne, P. (2019). *Semblanza sobre el Dr. Celso Rodríguez. El nombre repetidamente olvidado*. Inédito.
- Pérez de Villagrán, S. (1987). “La carrera de Archivología en el Uruguay”. En revista *Archivos de la Biblioteca Nacional*, N° 1, p. 115-118. Montevideo: MEC.
- Petroccelli, P. (1998). “EUBCA: Antecedentes, historia y relatos.” Trabajo de pasaje de curso de la asignatura Proceso Cultural del Uruguay. Prof. Oscar Buschiazzo. Montevideo: EUBCA.
- Sabelli, M. (2019). *La Ciencia de la Información en Uruguay (2013-1017): líneas de investigación y producción académica*. Bibliotecas, Anales de investigación, Vol. 15, N° 2), pp. 179-211.
- Santestevan, R. (2003). “Síntesis histórica”. Publicado en la página institucional de la ABU. Consultado el 2019-07-02 en: <http://www.abu.net.uy/la-asociacion/historia/>
- Valles, M. S. (4ª reimpresión 2007). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Vázquez Bevilacqua, M. (2016). “Egresados de Archivología en el Uruguay, 1985-2015”. En revista *Informatio*. N° 21 (2), 2016. Montevideo: FIC (UDELAR).

Notas

¹ Entre los principales antecedentes de esta investigación un lugar especial le cabe al temprano artículo escrito por Stella Pérez de Villagrán (1987) y publicado por la Biblioteca Nacional, y también al dedicado y laborioso esfuerzo encauzado por los archivólogos uruguayos Víctor Barranco y Eliseo Gabriel Queijo pioneros en tratar de entender y concretar un primer acercamiento a la historia de la Archivología en nuestro país (2016).

² En el ámbito universitario, se formó en Historia en la Facultad de Filosofía perteneciente a la Universidad de Zagreb y Derecho en la Universidad de Graz, Austria. Las ciencias de la información llegarían a su vida apenas más tarde cuando comenzó a estudiar Paleografía y Archivología en la Escuela de Paleografía y Archivología del Archivo Secreto Vaticano y Bibliotecología en la Biblioteca Apostólica Vaticana. Con todo ese bagaje académico llegó a Buenos Aires en 1948.

³ Connotado historiador argentino que adquirió nueva ciudadanía en USA. Su carrera en la OEA comenzó en 1977. Pero será años después cuando acceda al Departamento de Asuntos Culturales de la OEA que tendrá un desempeño de fuerte impacto a nivel continental, en todo lo referente a la gestión de documentos y archivos.

⁴ La documentación que conforma la colección de documentos del “Programa Udelar-Banco Interamericano de Desarrollo” está conservada en el Área Histórica del Archivo General de la Universidad y llegó al presente completa, sin lagunas.

⁵ A propósito de argumentación, queremos compartir el alcance de la fundamentación que cimentó la génesis de la nueva carrera corta: “... (La actividad formativa atenderá) por igual a las técnicas a desarrollar en archivos generales administrativos, históricos y especiales en la Empresa Pública y privada, conformando un vasto entorno de indudable importancia.” (Informe Final de la Carrera de Archivología. Colección de documentos históricos referidos a la creación de la carrera de Archivología. 1982-00-00.)

⁶ Catalogación y clasificación: Ermelinda Acerenza / Ayte. Mario Barité; Beatriz Sarachaga / Ayte. Miriam Irago || Historia del libro y los documentos: Hyalmar Blixen / Ayte. María C. Fantoni || Inglés técnico: María Julia Sainz / Ayte. Hugo Valanzano || Los grandes libros humanísticos: Hyalmar Blixen / Ayte. María del Rosario Cruz || Bibliografía y Referencia: M. A. Sabanés de Cajarville / Elvira Lerena Martínez / Ayte. Gladys Ceretta Soria || Administración de bibliotecas y archivos: Nilya Ziegler de

Cabrera / Ayte. Martha Sabelli || Administración de archivos II: Stella Pérez de Villagrán / Ayte. Gabriela Quesada Bartesaghi || Archivos administrativos: Juan Andrés Tellagorry || Archivos históricos y especiales: Teresa Fittipaldi Huelmo / Ayte. Pablo Lacasagne || Técnicas de ordenación y descripción documentaria: María del Pilar Pomi de Amarillo || Micrografía documentaria: Ricardo M. Escursell || Conservación y restauración de documentos: Ramona Goncalvez de Maiztegui / Ayte. Raquel Chapper de Bat.

⁷ Entendemos por contexto de descubrimiento, el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, psicológicos, institucionales, teóricos, estado del arte, paradigmas de investigación imperantes y otros que caracterizan al contexto socio-histórico donde surge y tiene anclaje una investigación. Algunos de estos factores facilitan el proceso de investigación mientras que otros lo inhiben.

⁸ Una argumentación tan simple, pondría en entredicho todo lo hecho en la UDELAR durante el período de la intervención. ¿Sería justo poner en tela de juicio un sin número de p.e. compras y ventas de inmuebles, contrataciones de funcionarios, ascensos docentes, títulos de egreso, sucesos que siguen teniendo repercusión en el presente, por el mero hecho de haber ocurrido durante la dictadura?

⁹ Esta afirmación de Varela volvió a estar en el tapete de la opinión pública en ocasión de las celebraciones del Bicentenario en el año 2011. www.subrayado.com.uy/la-reforma-varela-n1527

¹⁰ Mauricio Vázquez Bevilacqua en su artículo (2016) dedicado al relevamiento de egresados de la carrera hace referencia a una modificación que recibió el PE 1987M y sugiere a su vez que sería adecuado llamarlo PE 2003. Sin embargo aclara: “...nunca fue conocido como tal, pero formalmente correspondió a una modificación de Plan, en particular cuando la mencionada Resolución N° 9 – CDC, expresa: “[...] aprobar las modificaciones de los Planes de Estudio [...]”.

¹¹ Historia institucional del Uruguay: Dante Turcatti || Introducción a la Archivología: Dante Turcatti || Estadística: Cristina Filardo || Procesamiento automático de datos I y II: Ernesto Spinak || Administración de Archivos I: Stella Pérez de Villagrán / Ayte. Gabriela Quesada || Administración de Archivos II: María Rodríguez de Calfani || Archivos administrativos: Alicia Casas || Producción de documentos: Alicia Casas / Ayte. Liliana Gargiulo || Clasificación y ordenación: Mireya Callejas de Echeverría || Descripción y servicio de extensión archivística: Mireya Callejas de Echeverría / Ayte. Virginia Luzardo || Evaluación documental: Alicia Casas || Archivos históricos: Dante Turcatti ||

Conservación y restauración: María Laura Rosas || Metodología de la investigación social: Danilo Veiga / Ayte. Julio Andreoli || Proyecto de investigación: Adriana Marrero.

¹² Autor de una vasta bibliografía que reclama se exhaustivamente investigada, entre la que se destaca un libro desconocido para el concierto profesional, de gran valor e indiscutible enjundia: *El Río de la Plata en el Archivo de Indias*. (1976). Montevideo: Editorial Rosgal.